

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Director: Don Adolfo de Castro.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Los periódicos de Madrid se ocupan preferentemente del discurso del señor Martos y discusión habida en el Congreso. No tenemos espacio para reproducirla íntegra.

Después de impugnar el señor Silvela las doctrinas de Alonso Martínez, termina ocupándose del discurso del señor Martos, en el que, no deteniéndose en conceptos generales, se dan por anticipadas las discusiones del Mensaje y se dan personalmente sus opiniones.

«Permítame—dice—el señor presidente de la Cámara consigne esa reserva nuestra; S. S. sabe bien que no va envuelto nada que afecte á su persona; pero se establece una novedad que requiere explicaciones.»

Las da el señor Martos. Lo apoya y disculpa el señor Castelar.

A esto replica el señor Cánovas:

«Si el señor Castelar entiende que está representado ante el trono y el rey niño, yo me felicito por ello.»

Yo continúo creyendo que el presidente de una Cámara que se dirige al trono lo hace en nombre de la legalidad monárquica; siendo en nombre de los partidos monárquicos, siempre se ha hecho en términos que todos por igual pudieran aceptarlo, pues aquella persona irresponsable es el signo de la más perfecta neutralidad frente á los partidos políticos.

Hablando en nombre del Congreso, no podían indicarse votos y propósitos que no eran los nuestros, y eran absolutamente opuestos á los nuestros.

Legalmente, oficialmente, no pudieran hacerse esas declaraciones; pero llevar á los pies del trono lo que aquí no se ha discutido ni se ha resuelto, eso no se puede hacer sin burlarse de los principios constitucionales. (El señor Martos pide la palabra.)

Entró tanto tenemos el derecho de que esa reforma electoral y esa institución no se ponga á los pies del trono, como expresión de la voluntad de la Cámara, y el país, que conoce nuestro criterio y conocerá el del señor presidente, juzgará en último caso.»

Seguía apoyando el señor Moret la conducta de Martos.

El señor Cánovas se lamenta de que no se le concediese la palabra á continuación del señor Martos, y analiza las afirmaciones de éste en cuanto á las reformas políticas, sosteniendo que en las palabras del conde de Toreno, recordadas por el señor Martos, nada había que no pudiesen aceptar los partidos, con la sola excepción de los republicanos y los carlistas.

Insiste en que, en nombre de la Cámara, no podía hablarse del sufragio universal y del Jurado, no votados por el Parlamento, y que no tenía nada que ver eso con el Mensaje, pues en estas cuestiones tiene en ello su voz el Congreso.

Declara que la minoría no tiene interés en que se vote una proposición; que las minorías no vienen con la intención de convencer á las mayorías, y sus argumentos no se dirigen únicamente á los que le escuchan, sino al país, que encierra el cuerpo electoral.

«Tendréis—dice—mayoría, pero no tendréis al país.»

El Sr. Cánovas replica que nada tiene que ver la consideración que por sus condiciones personales merece el presidente de la Cámara con la herejía de confundir su representación con el carácter de una ley.

Para alusiones habla el señor Pidal con la vehemencia que le es característica. Asegura que la mayoría y el Gobierno, sobre todo el Sr. Alonso Martínez, viven de una ilusión, de la ilusión de que el partido conservador es un cadáver, y que cuando esto se figuren sale el señor Silvela con su lanza y hace morder el polvo á esa mayoría. (Grandes rumores.)

El señor presidente ruega al orador se limite á la alusión.

El señor Pidal, después de quejarse de la poca benevolencia de la mesa, dice que se ha tratado de su historia política, aunque no ha tenido que medir la honestidad de su distancia de la legalidad, y excita al señor Castelar á que declare si acepta la monarquía como él aceptó el artículo 11, de lo que todos se alegrarían.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que él no ha declarado cadáver al partido conservador, sino que lo que dijo fué que con la muerte y sin la muerte del rey don Alfonso, el partido conservador no hubiera podido subsistir en el poder.

Se presentó una proposición aprobatoria de la conducta del señor Martos.

El señor Cánovas la impugna así:

«Dos palabras reducidas á decir á la Cámara que, estimando mucho como estimo las altas dotes del señor presidente, no podemos menos de votar en contra. Y añadiré que no nos extrañaríamos que el señor Martos manifestara en esta ocasión propias opiniones: lo que nos sorprende es que lo hiciera estando á nuestra cabeza. En resumen: que estarían muy bien en los escaños, donde podíamos contradecirle, más no donde no podíamos contradecirla.»

El señor Gamazo rectifica diciendo que puede y aún debe el representante de una comunidad hablar en nombre de toda ella, aunque sus afirmaciones no puedan contradecirse. ¿Cuándo se ha prohibido, por ejemplo, á un presidente hacer programas desde su sitio? Y, sin embargo, ni el reglamento le autoriza, ni á nadie se le ha ocurrido pedir la palabra en contra de un discurso del presidente:

«El señor Cánovas: Pues si algún presidente hiciera un programa contrario á mis ideales, presentaría contra él un voto de censura.»

Puesta á votación la propo-

sición del señor Gamazo, es aprobada por 193 votos contra 49.

Este es un breve extracto de la discusión en que se ha depurado por los conservadores el error del señor Martos, anticipándose á dar resoluciones de la Cámara al trono, sin que hayan sido adoptadas, hecho de gravedad suma, y que revela por qué peligrosos derrotos se camina.

El discurso del Sr. Martos.

Leemos en *La Epoca*:

«La protesta que el acto de ayer produjo en el campo conservador, en el de los reformistas y hasta en una parte de la derecha de la mayoría, contrasta con el apasionamiento que ha despertado en la falange republicana. Dijérase que el primer eco de esa protesta había enardecido á los enemigos del Trono, que ven, por arte no sospechado, cómo en el alcázar de nuestros Reyes se proclama el imperio de la democracia y se formulan credos políticos y se formulan resoluciones que sólo al poder legislativo corresponde tomar.»

No es, pues, maravilla que después de poner *El Liberal* á un lado lo que el Sr. Martos dijo, á otro lo que su alma siente, según el pesimista colega—con lo cual agravia la lealtad del ilustre político,—aplauda el hecho, que después de dar cuenta *La Justicia* de los curiosos incidentes surgidos en el momento de leer ese discurso ante S. M., insinúa la defensa que de él puede intentar el Sr. Martos, al verse hoy aludido en el Congreso: que después de ensalzar *El Globo* el espíritu radical de esas afirmaciones, cierre contra el partido conservador, como si sus protestas no se dirigieran á que no se manche la pureza del régimen y no se confundan las representaciones de quien no podía hablar en nombre de la mayoría, sino en nombre de la Cámara. Todo esto significa que si el Sr. Martos no ha tenido la fortuna de interpretar correctamente los sentimientos de los partidos monárquicos en la fausta solemnidad de ayer, en cambio alcanzó el honor, que para nosotros sería triste, de servir los intereses de la democracia, rompiendo así, por airado modo, tradiciones por todos segundas y respetos por todos acatados.

No, no era el momento de ayer, y el Sr. Martos con su clarísima inteligencia lo comprendería más tarde, el más apropiado para formular una especie de programa político, como no lo formuló el Presidente del Senado, que no tenía menos autoridad que el del Congreso para hacerlo.

Ni es argumento para convencer á nadie de la naturalidad de ese discurso decir que al llevar la voz de la mayoría, y al encerrar sus palabras en los moldes del discurso de la corona, ningún nuevo problema se planteaba. No: el Gobierno puso en los augustos labios de S. M. todo aquello que al desarrollo de la política imperante convenía, pero el Mensaje al Trono está por discutirse en el Congreso aún, y el proyecto de ley de sufragio universal, que *La Opinión* tiene por antiguo, no ha nacido todavía. De donde resulta lo contrario de lo que los defensores de esa torpeza constitucional suponen: esto es, que habló el Sr. Martos de las leyes votadas y de los proyectos admitidos cuanto justamente en olvidar esto reside la mayor responsabilidad.

Pero sería injusto lanzar sobre el Sr. Martos el peso de censuras que en primer término deben caer sobre el Gobierno. El Sr. Martos, fiel á sus antecedentes políticos y á su significación dentro de la mayoría, redactó ese discurso, y lo envió al Gobierno, para que éste á su vez trazara la contestación que había de dignarse darle la Reina. Y desde este momento no es el Presidente de la Cámara, sino el Gobierno el responsable. Al Gobierno, pues, hay que pedirle en todo caso cuenta de ese acto: al señor Martos sólo deberá advertirse que olvidó que representa, no sólo mayoría, á la cual, apesar de todo, no dió gusto, sino á la minoría conservadora y á la reformista, que, inspirándose esta vez en una misma identidad de nobles aspiraciones y de profundos respetos, protestan con la misma firmeza del hecho inusitado de ayer.

Y diremos por cuenta propia, saliendo al paso de otro argumento de *El Globo*: que, en efecto, mejor signo de discreción hubiera sido enviar á la augusta señora frases en que las convicciones manáquicas del país quedarán á la inmensa altura en que por dicha viven, y los caballeros respetados de la minoría republicana se hubieran visto enaltecidos. Que esa es, en puridad, la representación que el Presidente del Congreso podría ostentar en la fiesta palatina.

Sensible es que de otro modo lo hayan entendido el Sr. Martos y el Gobierno. Y más sensible será que al verse hoy forzados á dar explicaciones, no hallen mejor defensa que la que sus amigos indican, y los republicanos les marcan, pues ni hay antecedentes que justifiquen ese hecho, ni hay prácticas constitucionales que lo sancionen. Torpeza insigne fué la de ayer y así lo reconocían los Ministros, cuando sólo después de corregir el discurso, de borrar frases enteras y de atenuar otras, lo dieron á los periódicos; más torpeza será que hoy se nieguen esos hechos evidentes, que se declare sordos á los que los oyeron y que no confiese un error que á la postre no hará más que aumentar el largo capítulo de caídas de inconsecuencias y de irrespetuosidades que decoran esta última infeliz etapa del fusionismo.

Tenga siquiera el Sr. Sagasta el valor de sus convicciones, ya que no puede sustraerse á tener la responsabilidad de sus actos. Y pues vive con vilipendio, confíeselo, que es más noble declararlo y procurar la enmienda que callarlo y seguir en el mal camino.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Concluimos los detalles de cómo estaba Cádiz en 1775 según el libro del viaje en España por el caballero inglés Henry Swilburne.

«Entramos en un barco en el Puerto de Santa María y bajamos por el Guadalete. La barra que está á su embocadura es sumamente peligrosa. Nuestro patrón hizo una cuestión entre nosotros por las almas de los que allí habían perecido. (Esta costumbre cesó allá por los años de 1839, cuando los vapores comenzaron á navegar entre Cádiz y el Puerto.)

«La vista de la bahía, de los buques y de la ciudad que se adelanta en el Océano, es una de las más hermosas que se pueden hallar en el mundo.»

Se ha creído hasta ahora que había libertad de labrar hasta cierto punto en extramuros y que la primera vez que se derribó la allí edificada por cuestiones de guerra, fué el año 1810 cuando el asedio de los franceses.

Antes ya hubo otra destrucción cuando se hicieron los glásis, si bien luego hubo una tolerancia que sustituyó á aquel rigorismo.

El viajero inglés que vió los sitios y se enteró de todo, nos lo dice de un modo terminante.

«Muchas obras de fortificación impiden que en guerra se acerquen á la ciudad, para convertir en más difícil el acceso. Se ha echado por tierra y destruido en 1762 todas las pequeñas casas de campo y todos los jardines que estaban á orillas de la mar y se forma en su lugar un glásis arenoso, por lo cual apenas se mantiene un árbol en toda la isla. En la última guerra los habitantes tenían ser atacados por los ingleses, pero hubiera sido una verdadera locura acometer la ciudad por esta parte. Cuando se examinan estas fortificaciones, está uno tentado de creer, cuántas sumas enormes se han gastado sin necesidad; más las precauciones de los españoles se justifican por la historia que nos enseña que el conde de Essex en 1596 dió un asalto á Cádiz por la parte de tierra.»

«En todas las casas hay un mirador ó pequeña torre, á fin de descubrir el mar por todas partes. A lo alto del parapeto hay una hilera de pilares cuadrados que son así puestos ó por ser ir de adorno, según la antigua manera de decorar ó para sujetar cortinas de las que se alzan y bajan por medio de muelles ó pabellones en forma de tiendas de campañas, á fin de que los que allí se sienten para gozar las frescas brisas del mar, puedan ser defendidos de los rayos del sol; pero más se les emplea frecuentemente en sujetar cuerdas tirantes para poner á secar la ropa. Al par de todas estas pequeñas torres se levanta la de las señales. En ella se arbolan distintos pabellones, apenas se percibe una vela. Ellos indican la fuerza de los buques y la nación á que pertenecen y si es barco que viene de las posesiones españolas de las Indias, anuncian el puerto de donde proceden. Los barcos saben las señales que han de hacer y los guardias de la torre las repiten. Como hay un cuadro en todas las casas, cada comerciante los conoce prontamente.»

«La existencia en este país es brillante. Las diferentes naciones viven muy bien entre ellas. Las casas francesas son más alegres que las otras. En cuanto á los ingleses allí establecidos viven muy hospitalariamente y sociables, procurando á los viajeros hacerles grata la ciudad.»

Por último, sobre el rigor con que se perseguía el contrabando de la moneda refiere un hecho para pintar lo que era el fisco en el Cádiz de aquellos días.

«Habiendo sido preso un bribón en el momento de salir por las puertas de la ciudad con intención de embarcarse para las Indias, el dinero que había robado se consideró como contrabando. La persona robada jamás pudo conseguir que se le diese lo que era suyo por más que el robo había sido plenamente probado. En caso de confiscación, una mitad del sueldo pertenece al denunciador y la otra al gobernador. Tal injusticia no pudo ser pacientemente sufrida, y la causa se llevó al Consejo de Castilla, donde todavía está pendiente. La realidad es que cada cual debe adoptar sus precauciones, porque siguiendo los trámites de la ley para la reparación ó resarcimiento, costará dos veces más que la suma robada.»

Contra la pianomanía.

Un diputado francés presentó el

año pasado una proposición á la comisión de Presupuestos pidiendo que se impusiera una contribución á los propietarios de pianos, ó mejor dicho, á los y á las pianistas. La proposición no prosperó, pero tales proporciones ha tomado en París la calamidad de los malos pianistas, que un *chroniqueur* distinguido ha resucitado el tema y pide esa contribución como medida de tranquilidad pública.

«Y no es que yo odie al piano en sí mismo, dice el *chroniqueur*, no ignoro que los grandes artistas saben sacar de ese instrumento sonidos maravillosos. He oído á Saint-Saens y á Rubinstein; bajo los dedos de estos eminentes *virtuosos* el piano se transforma, las vibraciones son suaves, y el genio de Beethoven no me ha parecido nunca más inmenso ni su inspiración más amplia, que interpretado al piano por esos maestros, y singularmente por Rubinstein.

Abro este paréntesis para decir con Alfonso Karr que el inconveniente más serio de los pianos consiste sin contradicción en los pianistas.

Me sublevo contra la invasión progresiva de nuestras habitaciones por la *pianomanía* desde el entresuelo al quinto piso; siete veces he cambiado de residencia y siempre por el mismo motivo, por el piano, por ese vecino insostenible.

Esta vez sobre todas me he lucido: tengo piano arriba, piano abajo y piano á los costados. A veces en el mismo instante funcionan todos á la vez y despliegan, en horrible cacofanía, todas las riquezas musicales de nuestra época!

Dispuesto estoy á perdonar al piano su audacia, pero ¿cómo perdonarle el aburrimiento que producen en las mejores reuniones?

Los jóvenes desertan de los salones y no van al baile sino para jugar su partida á las cartas. Todo muere en los salones en donde impera un piano. Conversación, ingenio, alegría, todo! No hay espacio ni tiempo sino para esos benditos pianos.

Y si al menos esas señoritas que nos asesinan con sus sonatas al piano, encontrarán en tocarlo la ocasión de lucir un brazo bien hecho, un talle elegante, si los pedales pusieran en evidencia un *pié chiquitín*, si las manos que corren por el teclado fueran bonitas y sonrosadas, el placer de los ojos haría olvidar el martirio del oído... Pero he notado que á menudo la pasión por el piano está en razón inversa de la belleza.»

Por nuestra cuenta diremos que no es muy exacta la observación del cronista francés, pero que falsa y todo está muy bien esgrimida para su objeto, porque entre la pasión por el piano y la pasión propia por sus gracias de mujer, no hay ninguna que no rinda más culto á la última, y como no siempre la mujer puede tener conciencia plena de su belleza, en cuanto la afición al piano sea indicio de que esta belleza no está reconocida, de seguro que la afición disminuye.

Pero dejando esto, debe disminuir por lo que tiene de molesta y de aburrida, y así lo entienden las señoritas españolas que no son tan apasionadas del piano como las *demoiselles*.

El *chroniqueur* francés pide un luis siquiera de contribución por cada piano, y verdaderamente no es mucho para extinguir la molesta pianomanía que ha invadido casi toda Europa.

A esto podemos añadir que el mundo se ha llenado de tecladores y tecladoras con más vanidad que periquillo en la horca.

Cada cual se cree una eminencia musical y que entienden de todo, de composiciones, de cantos y cantantes y juzgan maestros y artistas por cima del hombro, como si mal tocar una docena de piezas de piano, sin sentimiento y sin gusto, los hiciera notabilidades. Esta es una plaga de tontos y tontas presumidos y presumidas que ha caído sobre el arte musical.

En medio de todo, los aficionados nos saboreamos en reuniones, cuando vemos que se invita por los concurrentes á un *dilletanti* á que se luzca. Mientras toca, todos los concurrentes

están hablando unos con otros como si nadie tocara.

Nadie lo ha oído, y todos por un sarcasmo, encubierto con formas de buena sociedad, les tributan los mayores elogios, que el interesa lo ó la interesada se cree. No ha oído las conversaciones. ¡Prodigio del entusiasmo musical y de la vanidad más estúpida!

Luego no faltarán periódicos que al hablar de la reunión digan: «La bella señorita F. de T. entusiasmó al auditorio con esas notas que llenan de dulzura el alma, esa alma tan angelical, ese alma de delicadeza.»

Todo lo sufre el papel, todo el amor propio se lo traga! La señorita después de todo no es más que un pedazo de carne, delicia y admiración del papá y de la mamá.

Toda aquella dulzura, todo aquel sensible corazón, toda aquella poesía del alma, se desvanecen verdaderamente al piano, el cual al ser tocado por los dedos, no hace más que sonar duramente á tecla, tecla y tecla.

El expuesto del Sr. Ponce de León.

(CONTINUACIÓN.)

Lo cual es inverosímil de todo punto á menos que se pruebe, existe una gran ocultación en la riqueza, asercion que no habrá seguramente quien con seriedad lo sostenga ni aún sospeche.

Si esas solas fueran las anomalías ó exageraciones que arroja de sí el expuesto del Sr. Toro, podría darse por terminada la ingrata tarea de analizarle; pero como resultan otras muy sustanciales y aún de mayor realce es preciso continuar.

Sentado queda con referencia al expuesto en cuestión, que el costo de las tres líneas asciende á la respetable cifra de 12.465 000 pesetas, que los ingresos íntegros ascienden á 6.250.269 y los líquidos á 3.123.134, lo cual significa que cualquier empresa ó particular que las explote realizaría anualmente una utilidad libre de todo gasto de 25 ó 7 por 100.

Si tanta belleza fuera en efecto realidad ¿qué más podríamos apetecer los que tanto anhelamos la pronta construcción de esas líneas férreas que consideramos como uno de los remedios más hábiles para aliviar la triste situación que atraviesan la mayor parte de los pueblos de esta provincia? ¿Cuántos capitales lo mismo nacionales que extranjeros, ávidos hoy de colocación con un interés módico, no se disputarían la adquisición de mina tan preciosa, mina que más bien de oro podría ser y con razón llamar de brillantes? ¿Cuánto tiempo hace que estarían explotándose? ¿Qué cuantiosa subvención no estaría percibiendo ó percibiría el Estado ó la Provincia?

Pero desgraciadamente todo es ilusión ó sueño y la mayor prueba de ello está en un hecho práctico que acaba de tener lugar muy recientemente: en la Real orden dictada por el Ministerio de Fomento el 19 de Noviembre último publicada en la *Gaceta* del 3 de Diciembre, declarando caducada la concesión del ferro-carril de Cádiz á Algeciras, á causa de no haber constituido el concesionario la fianza que la ley determina se preste antes de principiar los trabajos. Es de advertir que esta línea además de declarada de interés general y de servicio público está subvencionada por el Estado con 60.000 pesetas por kilómetro. Ahora bien, si esa línea rindiera no el 25 ó 7 por 100 como supone el Sr. Toro en su proyecto, sino mucho menos ¿es concebible que el concesionario la abandonase? la duda en este caso sería altamente ridícula é improcedente.

Seguramente el señor Toro al autorizar con su firma el proyecto, no paró mientes, lo cual es bastante raro dada su fina administración en las pingües ganancias que ofrecía al futuro concesionario, ó no dió crédito á sus propios cálculos. De una ú otra suerte, se desprenden consecuencias que el que suscribe, atendidas ciertas consideraciones, se abstiene de deducir; únicamente se concreta á preguntar: ¿Si las líneas han de produ-

cir el 25*07 por 100 (calculando por bajo para que nadie pueda llamarse á engaño) para qué subvenciones y demás auxilios? y si no hay conciencia de que los cálculos se acercan ó lo exacto para qué presentarlos como probables ó aproximados?

Pero sea de ello lo que quiera, es un hecho que el autor del expuesto propone se otorgue al concesionario una subvención de 2.000.000 de pesetas á razón de 5.330 pesetas por kilómetro, y para adquirirlas se levante un empréstito, amortizable por partes iguales en diez años, con interés de 6 por 100 anual é hipoteca de los intereses de ocho millones en inscripciones nominativas del 4 por 100 interior perpétuo de la propiedad de los establecimientos provinciales de Beneficencia y de varios pueblos que se citan en una relación que adjunta, cuyas inscripciones han de quedar depositadas en el Banco de España como garantía.

Se intenta cubrir este empréstito por subasta emitiéndose 4.000 bonos á 500 pesetas cada uno al tipo de 90 por 100, lo cual quiere decir que los dos millones, si en la subasta no se obtiene mejora, quedarán reducidos á 1.800.000 pesetas.

El premio del 6 por 100 y la amortización anual de los dos millones habrá de satisfacerse con lo que rentan los ocho millones nominales depositados, y aunque daría un sobrante ó diferencia al cabo de diez años de pesetas 540.000, que á juicio del señor Toro podrían repartirse á prorrateo entre los pueblos, ó entregarse á la Diputación, para solventar atrasos ó formar la base de otra nueva negociación que sirva para completar la red de ferro-carriles, ó en fin, destinarlo á cualquier objeto de interés provincial.

Una vez conseguido el empréstito, se emplea todo su importe (los dos millones ó el 1.800.000) en acciones de las empresas constructoras, cuyas acciones, (esto no lo dice el señor del Toro si bien lo dá á entender,) habrán de producir un 6 por 100 de rédito anual y amortizarse también en diez años, con lo cual se pretende conseguir que las sumas que por un lado se paguen por intereses y amortización á los accionistas del empréstito sean restituidas por otro á los pueblos y Corporaciones dueñas de los valores, con los rendimientos y amortización de las acciones emitidas por las empresas concesionarias, sin que de ello resulte perjuicio ni contratiempo alguno en su administración.

Preciosa operación para escrita. ¿Pero cuántas dificultades para llevarla á la práctica!

(Se continuará.)

Una fiesta religiosa.

Leemos en un colega de Barcelona:

«La parroquia de San Vicente de Sarriá celebró ayer con gran pompa la fiesta de su santo Patrón. La espaciosa iglesia estaba profusamente iluminada en el altar mayor, en el cual estaban combinadas centenares de velas con numerosas luces de gas, estendiéndose la iluminación por la cornisa y pilastras y pendiendo de la gran cúpula una colosal araña de muchas luces. Ocupaba sitio de distinción en la parte del Evangelio del presbiterio el Excmo. é Ilmo. señor Obispo vestido de pontifical, teniendo á sus lados al Rvdo. señor Cura-párroco de Sarriá y al Rvdo. D. Manuel Sanahuja, capellan de las Religiosas Calatravas de Madrid, revestidos ambos con ricas capas pluviales de color rojo y oro. Asistió también el Ayuntamiento presidido por el alcalde y demás autoridades de la población. El templo apesar de su gran capacidad estaba completamente lleno de fieles de Sarriá y de muchas de las familias de Barcelona que suelen veranear en dicho pueblo. Fué celebrante el muy ilustre señor doctor don José Vallet, canónigo magistral de la Santa Basílica é hijo de la población, y asistentes los muy ilustres señores canónigos don Miguel Sanchez y don Martín Framis.

La capilla de música de la Catedral cantó á grande orquesta la misa pastoral del maestro Vilanova. El Rdo. D. Juan Xiró, coadjutor de San Agustín é hijo también de Sarriá, hizo un notable panegirico del santo diácono español, en el que presentó un parangón entre el pueblo pagano y el pueblo cristiano, entre las conquistas obtenidas con las armas por el primero y las que con la predicación consiguió el segundo, propagando la doctrina de Jesucristo, á la que es debida la civilización del mundo. Felicitó en nombre de la población al señor Obispo, á las autoridades y especialmente al Rdo. Cura-párroco y Junta de Obras, por la laudable idea de terminar tan espacioso templo.

Concluida la misa, el Prelado y demás clero en el que figuraban el P. Capellán del Real monasterio de San Pedro de las Puellas, el del de las Elisabeths y el Superior de los Talleres Salesianos, las autoridades, la Junta de Obras y los administradores de las Cofradías, precedidos de los gonfalones y antiquísima cruz gótica de plata dorada, se dirigieron procesionalmente á la parte exterior del templo, en donde se habia dispuesto un altar con la imagen de San Vicente.

Allí bendijo el señor Obispo el sitio por donde empezarán las obras para terminar la fachada. El secretario de la Junta don Jaime Fisas leyó el acta de la ceremonia que firmaron los asistentes, junto con los arquitectos señores Artigas y Mariné que dirigen las obras. Hubo un gran repique de campanas y la música de los Talleres Salesianos tocó varias piezas. Al entrar otra vez en el templo la procesión se entonó el *Te-Deum* con que terminó la función.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo y otras personas de distinción fueron obsequiados por el Alcalde señor Miralles con un espléndido banquete en el suntuoso comedor de su casa, recién construida, y en cuyos balcones se ostentaban ricas colgaduras. Entre los comensales se encontraba don Francisco Soler y Rovirosa, director artístico de la parte decorativa de la casa. Antes de los divinos oficios el Excmo. é Ilmo. señor Obispo habia bendecido el oratorio de dicha casa, verdadera joya de arte, y celebrado en él la primera misa.

Se confía que el año próximo podrá quedar del todo terminada la iglesia, en la cual se va á levantar un segundo campanario, proyectado por el autor de los planos que se hicieron en 1789, cuando principió la obra, conmemorándose así el centenario.»

Correo general.

MADRID 23 de Enero.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden confirmatoria de la providencia del gobernador civil de Cáceres, por la cual se dispuso reintegrar en sus cargos á todos los concejales de Villanueva de Vera, elegidos en 1883, y declarar nulitas las elecciones verificadas en los primeros días de Enero de 1887.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda contencioso-administrativa presentada por don Celedonio del Val, sobre concesión de agua para el servicio de las casas números 106 y 110 de una calle de esta corte próxima al Canal.

—SENADO. Sesión del 23 de Enero.

Se leyó el dictámen admitiendo al Sr. Ladico al ejercicio del cargo de senador.

Se leyeron también el nuevo dictámen sobre las administraciones subalternas de Hacienda y el relativo á las dehesas boyales.

Prestó juramento el R. P. Cámara obispo de Salamanca.

El Sr. Oliya llamó la atención del ministro de Hacienda sobre las dificultades que ofrece la presentación de las cartillas evaluatorias en el plazo señalado y la necesidad de conceder una prórroga para ello que consienta la rectificación de precios en la cuenta de productos.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

438. Los restos de S. Crisóstomo son trasladados á Roma.

1756. Nace en Salzburgo el gran músico Mozart.

1810. El Ayuntamiento de Cádiz practica á la vista del público el escrutinio para los cincuenta y cuatro compromisarios de elección popular.

1822. Reunido el Congreso griego declara la independencia de Grecia.

1824. Muere D. Antonio Picardor, honrado comerciante.

1861. Muere D. Antonio Gil de Zárate.

Audiencia.—Bajo la presidencia del Sr. Alvarez y ante la Sala segunda ha tenido lugar en la mañana de ayer el juicio oral y público de la causa contra Juan Rojas Guillen por heridas en la cabeza y espalda á Manuel Lopez Madrid.

El acto dió principio poco después de las doce, siguiendo la prueba testifical, pericial y de documentos, suspendiéndose por diez minutos para que modificara el señor fiscal sus conclusiones provisionales, en las que le pedía la imposición de la pena de 125 pesetas de multa, prisión subsidiaria y pago de las costas.

En lugar de estas penas solicitó que el acusado fuera absuelto libremente, con las costas de oficio, sosteniendo en un meditado discurso y bien hecho informe sus conclusiones definitivas.

El abogado del Roja Guillen, que lo era don Luis Morales y Cabe, hizo una bellísima defensa, demostrando extensos conocimientos científicos jurídicos, é interesando también la libre absolución del acusado.

Fin de feria.—Se están desbaratando algunos de los puestos de la feria de Navidad.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron cinco sugetos escandalosos.

En la calle de los Carros se produjo ayer mañana un pequeño incendio motivado por un escape de gas, sin consecuencias desagradables.

Comparsas.—Son varias las que se proponen salir el próximo Carnaval. Algunas de ellas han de llamar la atención por su originalidad.

Navegación.—El vapor correo *San Agustín* salió del Havre para Santander el martes 24 del corriente.

—El *Ciudad Condal* salió de Puerto-Rico para la Habana el mismo día.

—El *Panamá* salió de la Habana para New-York el propio día.

—El *Méjico* salió de New-York para la Habana en la misma fecha.

—El *Cataluña* salió de Progreso para Veracruz el lunes 23.

Dirección de Sanidad.—En el día de ayer ha sido admitido á libre plática despues de haber estado dos dias en observación el crucero de guerra *Isla de Cuba*.

Vista pública.—Antes de ayer empezó á verse otra de las causas contra *El Manifiesto* por la cuestión Zabalza. Ahora defiende á su director el señor Rodruejo.

Se pidió que se trajese testimonio del expediente incoado en Gobernación al señor Zabalza. El señor Presidente negó este medio de prueba, por tratarse de un asunto puramente de índole administrativa y del que no está á disposición de los tribunales, si no es mandado á ellos por la administración misma.

Se presentó á declarar un agente de empresas taurinas y declaró que nadie le ha pedido ni él ha dado gratificaciones por concesiones de licencias para corridas.

No habiendo comparecido el señor don Cayetano del Toro para que declare sobre una carta particular que escribió al señor Rodriguez Batista y que éste leyó al señor duque de Almodóvar, se le multó por no haber excusado su ausencia y se citó para el día 30.

Ya daremos más pormenores en su día. El señor Peña Otero, por voluntad propia, no se sentó durante el

acto en el banquillo de los acusados, permaneciendo de pie delante de él.

Taquigrafía en la Escuela de Artes y Oficios.—Parece que terminadas las vacaciones de Pascuas se fijó para esta clase la hora de diez a once de la mañana.

Esto ha obligado a dejar de asistir a ella a los discípulos, que no son pocos, que concurren a escritorios, oficinas, etc. Lástima grande que causa de tan fácil remedio prive acaso a los más asiduos de una enseñanza cuyas primeras dificultades habían vencido, y que terminada, podría dar honra a la escuela, provecho a los interesados y estímulo a otros.

Por estas consideraciones es de esperar que se encontrará medio de volver a establecer una hora que sea compatible con el ejercicio de otras ocupaciones.

Beneficio.—En la semana próxima se verificará en ésta un concierto a beneficio del joven barítono Sr. Romero y cuyos productos se destinan para redimirle del servicio activo de las armas.

Cédulas personales.—El *Boletín Oficial* publica una circular de esta Administración de Propiedades e Impuestos escitando el celo de la Administración para que aumente la recaudación por cédulas personales, a cuyo fin procederán a la formación de los oportunos expedientes a los individuos que hayan dejado de satisfacer dicho impuesto.

Además se previene ingresen antes del 28 del que rige, el importe de cuanto hayan recaudado por el espresado concepto a acompañando las oportunas cuentas detalladas.

Licencia.—Se ha concedido al Sr. Gobernador civil la que tenía solicitada para ausentarse.

Del Gobierno quedará encargado intrinsecamente el secretario Sr. Vicanco.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médicos, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no espanda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe ingenua suplía a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y a sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y se convencereis.

Seguridad personal.—En la noche del viernes, se cometió un robo de importancia, en la casa que habita en Castellana, D. José Daza y Lopez.

Los foragidos, despues de amarrar a dicho señor y a su esposa, que encontraron dormidos, se apoderaron de cuatro mil duros, que habia en metálico, y una pequeña cantidad, en billetes del Banco.

Despues de asegurarse, mediante un escrupuloso registro que practicaron, de que no dejaban nada de valor en la casa, hicieron con la mayor tranquilidad, el reparto de la cantidad robada, entre ellos, apurando, mientras hacían esta faena, una botella de aguardiente, que hallaron a mano.

Hasta hora, no se sabe quiénes sean los autores de tan escandaloso delito, apesar de las investigaciones que se practican, para dar con ellos.

Trastacion de restos.—El vapor *Isla de Luzón* ha conducido desde Barcelona a Comillas los restos mortales del Sr. D. Claudio Lopez, tío del actual Presidente de la Compañía Naviera la Trasatlántica.

Viaje de peripecias.—Procedente de Santiago de Cuba y Puerto Rico ha entrado en el puerto de Vigo el bergantín español *Enrique*.

Este buque ha sufrido grandes peripecias en su viaje. Al emprenderlo, murieron su capitán y dos tripulantes, y durante su travesía a Puerto-

Rico, falleció un tripulante más. En este punto se le impusieron quince días de cuarentena, que no cumplió, dirigiéndose a Vigo, en cuyo viaje sufrió grandes temporales, que le produjeron averías en la obra muerta.

Su cargamento consiste en azúcar y aguardiente, y segun parece, la tripulación ha llegado a Vigo insubordinada.

Buen tipo saldría.—Refiere el *Times* que un hombre llamado Colwel se cayó al rio en Civerpool el día 18. Se le echó una boya de Salvamento, pero no pudo cogerla.

Un joven llamado Park saltó al agua sin desnudarse, con sombrero puesto y la pipa en la boca; empujó la boya hasta donde manoteaba ahogándose Colwel, y poniéndosele debajo de los brazos a éste, lo condujo a la orilla, siempre con su sombrero puesto y sin soltar la pipa.

Congreso.—La Asociación de Productores de España piensa celebrar en la corte uno de fabricantes e industriales para discutir asuntos del mayor interés y recabar del Gobierno medidas que remedien la grave crisis por que pasan las clases productoras, para lo cual se ha dirigido a las sociedades análogas de provincias solicitando su concurso.

Ovación.—Noches pasadas dió la Patti su función de despedida en el teatro de San Carlos de Lisboa. El público, de que formaban parte las damas más distinguidas de la corte de Portugal, dispuso a la *diva* una ovación extraordinaria, llamándola treinta veces a las tablas y cubriendo literalmente de flores el escenario. Los regalos que recibió la célebre artista fueron muchos y de gran valor.

Vinos franceses.—Según dice una revista viti-vinicola extranjera, los de la última cosecha resultan en general de menor fuerza alcohólica que de ordinario. Los vinicultores han tenido que apelar al azucarado de los mostos para mejorar y fortalecer aquellos caldos.

Sobre el indulto.—Dice un diario de Madrid: «Se tiene por seguro que el gobierno está favorablemente inclinado a la concesión del indulto a los soldados que sufren penas a consecuencia de los sucesos de Setiembre.»

Ya eso es otra cosa.—Leemos en *La Libertad* de Valladolid: «Ha vuelto a presentarse en nuestra redacción el joven profesor de primera enseñanza y música, solicitante de la plaza de ejecutor de la justicia vacante en el distrito de Valencia, quien con esta misma fecha se dirije al presidente de la Audiencia del mismo, manifestándole que aquella solicitud la elevó en un momento de arrebato, y le suplica la dé por retirada.»

Igualmente ruega a la prensa en general dé a conocer esta su declaración.»

Siniestro marítimo.—Dice anoche el *Avisador*: «En la madrugada de ayer embarcaron a 41 millas de Conil y una y media de *La Laja*, de dicha playa el vapor inglés *Rekeby*, su capitán Mr. J. S. Guy, que procedente de Newport con cargamento de carbon de piedra, se dirigía para Savona. Dicho buque se encuentra sumergido en 14 brazas de agua habiéndose salvado su tripulación.»

La célebre anarquista.—Han hecho a Luisa Michel (la Virgen Roja) una dolorosa operación para extraer la bala que la hirió detrás de la oreja; pero, según *El Imparcial*, no ha sido hallada.

Monstruosidad.—En el Juzgado de Marchena se ha dado principio el lunes último a una causa por haber violado un padre a su hija de 16 años, sirviéndose de amenazas de muerte, consumando el brutal atentado cuando la víctima se vio acometida de un síncope.

El criminal ha sido preso.

Voto de gratitud.—Sres. Lanmany y Kemp, Nueva York.—Muy Sr. mio: Creo de mi deber manifestar a vd. que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose éstos con mayor tenacidad en la región lumbar sin ceder a cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escaseo. Últimamente, decidido por

consejo de algunos amigos, hice uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* observando maravillosamente se me retiraban los dolores a medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido 7 frascos para la extinción completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga a hacer a Vds. esta demostración de reconocimiento a que desde luego queda obligado su muy anenio s. s. q. b. s. m.

Ramon Artigas.
Barcelona, 25 de Noviembre de 1878.
40
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Bazar Gaditano.
Dos terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.
Para terminar la realización de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lamparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento.
VENTAS AL CONTADO.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio, n.º 10, en los meses de Noviembre y Diciembre del 86, que comprenden los números desde el 3,951 al 7,520 de la segunda serie, serán vendidos en subasta despues de treinta días de publicado este anuncio si sus dueños no se presentan a redimirlos ó renovarlos.
NOTA.—Tambien se venderán todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la pollilla.
Cádiz 1 de Enero de 1888.

SECCIÓN RELIGIOSA.
En el calendario Gregoriano, viernes 27 de Enero de 1888.
En el Romano, G. Ididus, Januari año 2641.
En el Juliano, de rusos y griegos, 15 de Enero de 1888.
En el Republicano francés, 7 Piovoso, año 93.
En el Israelítico, 14 Schebat, año 5648.
En el Musulmán, 13 Dsch-el-awwel, año 1305.

Obispado de Cádiz.
SANTO DE HOY.
San Juan Crisóstomo, (lengua, boca ó pico de oro en griego) obispo de Constantinopla y doctor de la Iglesia, confesor. En San Pedro en Vaticano, reposa su cuerpo y se expone sus reliquias.
Liturgia.—Oficio y misa de san Policarpo. Rito doble color rojo ó encarnado.

SANTO DE MAÑANA
San Julian, obispo de Cuenca, patrono de su Arzobispado, san Cirio, patriarca de Alejandria, confesor.—La Aparición de santa Inés, vg. y mr. En Roma en Santa Maria sopra Minerva se conmemora la traslación del cuerpo de santo Tomás de Aquino.—En Francia se venera a Carlo-Magno rey de aquella nación y emperador de Occidente.

Liturgia.—Oficio y misa de San Juan Crisóstomo. Rito doble color blanco.
En Puerto-Real y parroquia de San Sebastián en Chiclana, octava de san Sebastián.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
En San Pablo.—Mañana id.
Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.
MISAS CANTADAS.
A las las nueve y media en la Santa iglesia Catedral.
ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Pablo.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.
San Vitaliano, papa. En San Pedro en Roma está su cuerpo. Santa Devota vg. y mr. San Julian, primer obispo y patrono de Mans, san Emerito, san Dacio y compañeros. mrs. San Julian y compañeros mártires.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MAÑANA.
Como en Cádiz.
Santa Liberata, vg. y mr., san Jaime, ermitaño.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL
Orden de la plaza del 26 de Enero.
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Segorbe don Eduardo Lasso Martinez.
Parada, Antillas.
Hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas.
Vigilancia por la plaza, Antillas.
De orden de S. E., el teniente coronel mayor.—Manuel Fernández.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.
Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 26 de Enero, precios que tuvieron en el Mercado:
0 Carneros. a pts. cts. con k.
0 Toros. }
5 Bueyes. } 1'63 }
2 Vacas. } 1'74 2721 1/2
5 Novillos. }
4 Utreros }
1 Eralos. }
2 Añojos. } 1'88
2 Perneras }
11 Cerdos. } 1'56 }
Suma total de kilos. } 3.814 1/2

Servicio mensual entre Cádiz y Mogador, con escalas en Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—El vapor

Rabat

saldrá de Cádiz el 28 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para los citados puertos. Servicio bi mensual entre Cádiz y Málaga, con escala en Tanger, Algeciras y Ceuta.—El vapor

Mogador

saldrá de Cádiz el 31 de enero, admitiendo pasajeros para los citados puertos y carga para los de Tanger y Genta.

Línea de Tanger.—El vapor

Tanger

saldrá de Cádiz para Tanger todos los domingos, miércoles y viernes a las siete de la mañana.
Consignatarios, Delegación de la compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Cadáveres sepultados, 6.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 13º cent. Temperatura 1 de la tarde, 16º cent. T.ª mas baja durante la noche, 7º cent. Altura barométrica mediana, 770 m/m (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Salé el sol a las 7 6.
Pónese a las 5 21.
Salé la luna a las 4 4 T.
Pónese a las 5 44 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

De Tanger vapor Tanger capitán Rodos, en lastre con la correspondencia.
De Marcella y Málaga vapor Manuel Espallid capitán Muñoz, con carga general.

De Sevilla vapor Segovia, capitán Davil con carga general de tránsito.
De Vigo vapor Norte, capitán Beraza, con carga general.
De Dahuat goleta Je ne Hemett, capitán Leveque con patatas.

SALIDOS.

Para Algeciras, Málaga y Marsella vapor Cabo Ortegá, capitán Fano, con carga general.
Para Ceuta, balandra San José capitán Estudillo, con sal.

Mareas de hoy.

Pleamar, 1 2 M | Pleamar, 1 25 T
Bajamar, 7 15 M | Bajamar, 7 37 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, San Feliú, Cete y Marsella.
El vapor español

Luis de Guadra,

su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 3 de Febrero, a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

Vapores-correos de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. López y comp.) Para Barcelona directamente.
El vapor-correo

Ciudad de Cádiz

capitán D. Adolfo Chaquets, saldrá de Cádiz el sábado 28 del corriente a las ocho de la mañana.
Admite pasajeros.

Consignatarios, Delegación de la compañía, Isabel la Católica, 3.

VAPORES

de Meliton Gonzalez y Compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español

Gijón,

su capitán D. J. R. Canas saldrá el lunes 30 del corriente, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.
El vapor español

Nuevo Valencia,

su capitán don V. Ortuño, saldrá el martes 31 de Enero, a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES CORREOS. DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA.

El vapor español

América,

su capitán D. Juan Miró saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el jueves 2 de Febrero, a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 13 Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte a los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes a bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Serra. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Alicia,

capitán Gasteiz, saldrá de este puerto el domingo 19 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Emilia.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.
9 30 de la mañana. | 10 30 de la mañ.
11 30 de la idem. | 1 00 de la tarde.
2 00 de la tarde. | 3 00 de la idem.

MAÑANA.

10 00 de la mañana. | 11 00 de la mañ.
12 30 de la idem. | 1 30 de la tarde.

Vapor San Antonio.

Salé de Puerto-Real a Cádiz. 7 de la mañana.
De Cádiz a la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9 de la idem.

De Carraca a Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.
De Puerto-Real a Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz a Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.
De Puerto-Real a la Carraca Cádiz. 2 de la idem.
De la Carraca a Cádiz de la idem.
De Cádiz a Puerto-Real. 4 de la idem.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

A las ocho menos cuarto. El niño Jesús.
A las nueve menos cuarto. Matar a un rey.

A las diez menos cuarto. Acto segundo. Una empresa.

A las diez y media. Acto tercero. Entrada principal, 35 céntimos.—Al cuarto piso, 10.

Teatro Cómico.

A las siete y media. La gran vía.
A las ocho y media. Vivitos y coleando.

A las nueve y media. Tiple en puerta.
A las diez y media. La calandria.

Entrada, 15 céntimos.

Telegrafía de Fabra.

Madrid 26 a las 2 de la mrd. Las sesiones de las Cámaras vuelven a ser tranquilas.

Segun informes recibidos por las autoridades francesas en el incidente de la frontera alemana, está demostrado que no hubo violación del territorio francés.

La Reina Isabel saldrá muy en breve para Sevilla.

Se espera en Palacio a los duques de Montpensier, que pasarán una temporada en Sanlúcar.

Madrid 26 a las 6 de la tarde. En el Congreso continúa hablando Romero Robledo.

En el Consejo parece que se ha decidido aceptar la represión de los alcoholes.

Italia ha reanudado las negociaciones comerciales con Francia.

CAMBIOS.
Londres a 90 d/125'44.
Paris a 8 d/14'30.

Bolsa de Madrid del día 26.
4 por 100 int. 66'40.
Id. amort. al 4 por 100 84'00.
Billetes hip. de Cuba, 98'40.

Bolsa de París del día 26.
3 por 100 francés 81'50.
Exterior español, 67'40.
Consolidados ing. 102'43'17.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápidos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. **NEURALGIAS** JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D^r CRONIER. Erijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants PARIS. Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — En Cádiz, D. J. Calatrigo, Torre 29.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.



ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Liagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La *Zarzaparrilla de Bristol* se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificación.

Cólicos, Diarrea, Disenteria **CREMA DE BISMUTO**

de GRIMAULT y C^{ia}, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea. En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las prin. Farmacias.

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni dietas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Erijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Fourmier* PARIS, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Cadiz, D. José Calatrigo, Torre 29. edidos importantes á A. Saavedra, 38 rue Blanche, Paris



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espntos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **Aceite Puro de Hgado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Academia de dibujo natural con el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspectiva.—Grabados litográficos y en toda clase de metales. San Rafael, 7, Cádiz.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 3 y la del Havre el 14
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América. El vapor

Antonio López,

capitán don Isidoro Dominguez, saldrá el 30 de Enero de 1888.

LÍNEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demas escalas del Norte. El vapor

San Agustín,

capitan don B. Benitez, saldra de Vigo el 30 de Enero de 1888.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, Servicio á Ilo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Gornña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viénes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lúnes á partir del 25 de Julio.

Isla de Mindanao,

capitán don G. Galiana, saldrá de Cádiz el 3 de Febrero de 1888.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos: Para Montevideo y BuenosAires, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil.) El vapor

Isla de Luzón

saldrá de Cádiz el dia 2 de Marzo, admitiendo carga á pasajeros para dichos puntos. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminara á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informee en Cadiz, Isabel la Católica, 3 Delegación de la Compañía Trasatlántica.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de

Colonial

se vende una IMITACION de los **acreditados chocolates**

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL

se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el abjuto

SELLO DE ANCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el *Café nervino*, rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 reales cada caja para 20 y 40 tazas.

PILDORAS TÓNICO GENITALES para curar la debilidad, imotencia y esterilidad, á 30 rea es caja. De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martinez Moreles, San Francisco, 25.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Atrofia de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó funde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

Exposicion Universelle 1878, la ville d'Orléans, Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
PERFUMERIA MEDICAL
LACTEINA E. GOUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tiador.
PRODUCTOS ESPECIALES:
JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA de LACTEINA para el cabello.
COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pudico.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA para el tocador.
CREMA de LACTEINA para rasar el cutis.
LACTEINA para blanquear el cutis.
FLOR de AROUD de LACTEINA para blanquear el cutis.



ORTOPEDIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta capital el muy acreditado y conocido profesor y fundador de la ortopedia mecánica **Don Pedro Cort y Marti,** con objeto de dar conferencias prácticamente de sus aparatos ortopédicos á los señores catedráticos de la facultad de Medicina. Todos los enfermos que de een consultarle podrán pasar á la FONDA DE AMERICA, en la que permanecerá á gueros dias, donde recibira consultas de diez á doce y por la tarde de tres á cinco

OPERACIONES ORTOPÉDICAS.
Con los aparatos mecanicos de fuerza lenta y gradual, inventados por el seño **CORT Y MARTI,** se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano. Con los herniarios ó bragueros mecanicos de dicho Sr. Cort se curan radicalmente las hernias ó quebraduras con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas. El ortopédico Sr. **CORT,** deseando demostrar su ortopedia mecánica, que es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirujía, y delante de todos los señores profesores del mundo á hacer ve practicamente cómo funciona su ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano. Ofrece su gabinete ortopédico,

Fonda de América.

Medallas de ORO Recompensa de 16,600 francos Medallas de ORO
QUINA-LAROCHE
VINO TÓNICO
El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar de Vino de Quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroche encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Rojá, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.
PARIS, 22, rue Droouot, y en las Farmacias de esta